

En segunda semana de formalización de célula de Tren de Aragua Caso Ojeda: Juzgado visa extradición de cabecillas de “Los Piratas” desde Estados Unidos y Colombia

“Esperamos se cumpla con el pedido (...) para llevar ante la justicia chilena a todos los involucrados”, dice el abogado de la familia del exteniente venezolano.

E. CANDIA

Planificar, coordinar y autorizar la comisión de delitos. Esas son parte de las acciones que el Ministerio Público le imputa a Carlos Francisco Gómez Moreno, conocido como “El Bobby”, quien se encuentra detenido en Bogotá, Colombia, y es identificado como el líder a nivel sudamericano del Tren de Aragua, banda de crimen organizado transnacional que opera al menos desde 2019 en Chile.

A lo anterior se suma —como jefatura— el reparto de instrucciones a otros miembros, la toma de decisiones para seleccionar a las víctimas, la extorsión directa, las medidas disciplinarias contra sus compañeros de crimen —incluyendo el homicidio— o de otras organizaciones delictivas, la selección del personal que cometerá los ilícitos y

de quiénes deben salir del país para evitar que sean detenidos con el especial cuidado de que los miembros no pierdan la experiencia adquirida en los operativos criminales.

Lo mismo se le imputa al líder de “Los Piratas”, célula del Tren de Aragua que operaría desde fines de 2022 en el país, conocido como “El Turco”, quien posee dos identidades —en Colombia, como Adrián Rafael Gámez Finol, y en Venezuela, como Rafael Enrique Gámez Salas— y que fue arrestado en Texas, Estados Unidos.

Ambas jefaturas fueron formalizadas en ausencia por el II° Juzgado de Garantía de Santiago. A ellos se suma Dayonis Ju-

nior Orozco, apodado como el “Boti”, quien también se encuentra detenido en la capital colombiana. El tribunal “dio lugar a solicitudes de extradición, dio por acreditados delitos y participación, dio curso a detenciones previas y ahora los antecedentes pasan a la Corte de San Miguel, que continúa con su gestión”, según explicó el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la fiscalía, que lleva la investigación contra “Los Piratas. Los tres involucrados fueron formalizados por el delito de asociación criminal.

Sobre la llegada de los imputados a territorio nacional, el fiscal metropolitano Sur y coordinador del ECOH en la región,

Héctor Barros, explicó que “el trámite de extradición en Chile es rápido, el problema o lo que hay que ver es cuánto nos demoramos en lograr que el país correspondiente otorgue la extradición. En el caso de Colombia, ya se están tramitando respecto a dos imputados de los que nosotros solicitamos las extradiciones por otros hechos y respecto a Estados Unidos vamos a solicitarla esta misma semana”.

Respecto del secuestro y asesinato del disidente del régimen de Nicolás Maduro y exteniente venezolano, Ronald Ojeda, el Ministerio Público señaló que el 26 de febrero de 2024, cinco días después del plagio del exmilitar, uno de los imputados en la causa, Johnny “El Mudo” López, aseguró a Yolvi González —miembro de la banda imputada en el asesinato del teniente de Carabineros Emmanuel Sán-

IMPUTADOS
 Hoy se formalizará a 14 miembros de la célula del Tren de Aragua que ya se encuentran privados de libertad en Santiago 1 por plagios y asesinatos.



Allanamiento en toma Santa Marta del 1 de marzo de 2024, cuando se encontró el cuerpo de Ronald Ojeda secuestrado diez días antes.

chez— que “El Bobby” le ordenó abandonar el país para “curarse de salud”, en referencia a evitar su detención y apaciguar su participación en el secuestro de Ojeda.

En tanto, Juan Carlos Manríquez, abogado de la familia de Ronald Ojeda, comentó que “esperamos se cumpla por los Estados requeridos con el pedido en los plazos, para llevar ante la justicia chilena a todos los involucrados”. Respecto del proceso judicial, para hoy está destinada

una nueva jornada de formalización, que involucra a 14 imputados que ya se encuentran privados de libertad en Santiago 1. En la misma línea, el viernes pasado el tribunal ya determinó la prisión preventiva de dos formalizados presenciales, Anthony Barboza, quien participó de al menos un secuestro desde la cárcel contactando a la víctima, y de Julio Iglesias, un conserje de Nuñoa que participó en la inhumación del exteniente Ojeda en la toma Santa Marta, de Maipú.